

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

1432

Acuerdo adoptado por Consejo Ejecutivo de fecha 7 de febrero de 2020, en relación con la concesión de ayudas para colles y grupos de baile payés de la isla de Eivissa para el fomento de folclore y la cultura popular 2019

En virtud de lo establecido en el punto 10.6 de las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas para las colles y grupos de baile payés de la isla de Eivissa para el fomento del folclore y la cultura popular 2019, y de lo establecido en el artículo 8.1. c de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se hace público el acuerdo adoptado en Consejo Ejecutivo del Consell Insular de Eivissa en fecha 7 de febrero de 2020, en que se ha resuelto que:

1. APROBAR la dotación de estas ayudas por un total de 32.000 del ejercicio 2020, de la aplicación presupuestaria 3340.48900 de los vigentes presupuestos, para la concesión de las ayudas a los grupos de folclore, constituidos como asociaciones sin ánimo de lucro, que hayan desarrollado su actividad en la isla de Eivissa durante el año 2019.

2. AVOCAR la delegación a la consejera del Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio, hecha por acuerdo de Consejo Ejecutivo de 30 de septiembre de 2019.

3. CONCEDER, disponer y reconocer la obligación de pago de las cantidades que se indican a continuación a las siguientes entidades:

	ASOCIACIÓN	CIF	IMPORTE
1	Assoc. Colla de Vila	G07488414	2.000 €
2	Assoc. Colla des Vedrà	G07588817	2.000 €
3	Assoc. Sa Colla de l'Horta	G07609159	2.000 €
4	Assoc. Sa Colla de Labritja	G07316185	2.000 €
5	Assoc. Sa Colla de Sant Rafel	G07427255	2.000 €
6	Assoc. Grup Folkloric Sant Jordi de ses Salines	G07676919	2.000 €
7	Federació de Colles de Ball i Cultura Popular d'Eivissa i Formentera	G07978760	2.000 €
8	Grup de Balls Tradicionals Santa Gertrudis	G07614068	2.000 €
9	Assoc. Colla de Sa Bodega	G07761778	2.000 €
10	Assoc. Cultural Es Broll	G07429442	2.000 €
11	Grup Folkloric Brisa de Portmany	G07545403	2.000 €
12	Assoc. Sa Colla d'Aubarca	G57677775	2.000 €
13	Assoc. Sa Colla de Can Bonet	G07210602	2.000 €
14	Assoc. Grup Folkloric Sant Josep de sa Talaia	G07472509	2.000 €
15	Assoc. Cultural Sant Miquel de Balansat	G07585698	2.000 €
16	Assoc. Sa Colla de Ball Pagès Sant Carles de Peralta	G07898422	2.000 €

4. PUBLICAR estas subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, de acuerdo con lo que establecen el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones y el artículo 6 de la Resolución de 10 de diciembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se regula el proceso de registro y publicación de convocatorias de subvenciones y ayudas en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (BOE núm. 299, de 15-12-15).

Eivissa, 11 de febrero de 2020

El jefe de Sección del Departamento de Cultura, Educación y Patrimonio del Consell Insular de Eivissa
José Vicente Garibo Redolat

